

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

ACTA CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO No. 003 de 2016

SESIÓN PRESENCIAL

FECHA	24 de febrero de 2016
LUGAR	Hotel Sol Caribe Centro
HORA INICIAL	2:35 P.M
HORA FINAL	8:15 P.M

Doctora Edna Vanegas da inicio al Consejo Directivo, pide a la Secretaria General que llame a lista y verifique quorum seguidamente se apruebe el orden del día propuesto.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.

No.	NOMBRE	CARGO	Asistencia
1	Edna Vanegas	Rep. Ministra de Educación	X
2	June Marie Mow	Rep. Presidencia de la República	Via Skype
3	Silvanus Henry	Rep. Gobernador	X
4	Profesora Julliet Orozco	Rep. Docentes	X
5	Andrea Stephens	Rep. Estudiantes	X
6	Talel Said	Rep. Sector Productivo (Suplente)	X
7	Harold Julio	Rep. Egresados	X
8	Annabella Mariano	Rep. Ex-rectores	X

Se da lectura al Orden del día propuesto.

1. Llamado a lista y verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación de las actas 001 y 002.
3. Informe de avance presupuestal con corte 15 de febrero de 2016.
4. Presentación individual y entrevista de los aspirantes a rectoría por orden de inscripción:

- Ridley Felipe Huffington Britton
- Nareta Steele Perez
- Fabio Faustino Palacio Howard



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

5. Presentación grupal de los aspirantes a rectoría
6. Propositiones y varios

La Presidenta del Consejo pone a consideración el orden el día y los Consejeros aprueban.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 001 Y 002.

La presidenta pregunta si todos los Consejeros recibieron el proyecto de Acta de la sesión anterior que se pone a consideración, la Dra. June Marie Mow dice que hizo algunas recomendaciones y no recibió el documento con ajustes, se aclara que si se envió con los ajustes, sin embargo, se dará lectura a la misma para su aprobación.

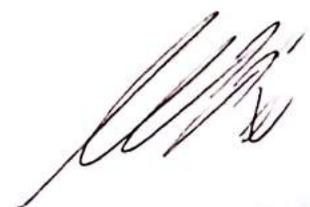
Lectura del Acta Anterior, la Dra. Edna pone a consideración la aprobación del Acta 002, está pendiente el Acta 001 para aprobación, pregunta si está incluida en el orden del día, la Secretaria Gral. Confirma que está incluida, se da lectura al Acta 001 y al acta 002 y ambas son aprobadas por todos los miembros.

3. INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL CON CORTE A 15 DE FEBRERO.

Se presenta el señor Ismarino Martínez como profesional del área de presupuesto, inicia su presentación (la cual se anexa a la presente acta).

Hace una intervención la Rectora (E) diciendo que en cuanto al proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Física de San Andrés, que es el que tiene mayor cantidad de recursos, la entidad está en el proceso de contratar una persona que haga un análisis técnico sobre necesidades en materia de infraestructura para lograr la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta que el edificio requiere una intervención para mejorar sus condiciones en algunos aspectos.

En cuanto al tema de la sede Providencia no será posible ejecutar esos recursos, ya que se ha tomado la decisión de cerrar provisionalmente mientras se decide que hacer con los procesos iniciados en la isla, en este momento no hay estudiantes ni programas y si tocaría pagar unos gastos de funcionamiento que



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

no se ameritan, a futuro se espera volver a iniciar operación, pero con una debida planeación y financiación.

Se está haciendo una depuración en el sistema, en cuanto a pagos que se adeudan y los estudiantes que ya culminaron materias para otorgarles sus diplomas, interviene el Dr. Silvanus Henry dice que está sorprendido con el tema de cierre de INFOTEP en Providencia, ya que la comunidad de Providencia tiene un gran interés en estudiar, esto lo evidenció en un viaje que hizo hace dos semanas, comenta no tener conocimiento sobre el posible cierre de la sede y cuenta que los programas ofrecidos allá tenían un gran impacto en la comunidad ya que esto era una ventaja en temas laborales y demás; pregunta si se habló con el alcalde al respecto para mirar alguna estrategia que logre la permanencia de la institución en la isla de Providencia.

Solicita se analice mejor la situación y se busque alguna alternativa para no cerrar, ofrece su acompañamiento a la rectora en las gestiones necesarias que se deban hacer para la continuación de los programas en la isla.

La Rectora (E) responde al Dr. Silvanus y le explica que la situación del INFOTEP está muy complicada en este momento, el responde que se acaban de entregar tres registros calificados y la Dra. Stella responde que apenas se acaban de entregar y sin planeación y organización es muy difícil llegar a Providencia, es preciso organizar la institución académica y administrativamente y en ese momento si se podría hacer la gestión para iniciar nuevamente operación, la estudiante propone que haga un plan de acción que incluya Providencia y de esta forma no abandonar el municipio.

La Dra. Annabella propone una estrategia para que no se cierre la Sede y que se tenga en cuenta las observaciones del Secretario de Educación, estudiando una opción para lograr estar en Providencia, buscando apoyo a través del Gobernador y el Alcalde, se podría hacer una jornada de prematrícula que mostrara si es factible o no iniciar programas en Providencia.

La Dra. Edna comenta que hablar de cierre es muy fuerte, sin embargo, las observaciones de la Rectora son válidas, tendríamos que hablar de un alto en el camino, para definir un comité que se reúna, planee y defina el camino para llegar con oferta de calidad al Municipio y lograr la continuidad.

El Dr. Talel comenta que no conoce los antecedentes y motivaciones del tema en Providencia para tomar una decisión.



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

La Rectora muestra su preocupación por los gastos que ocasiona la sede, y acoge las ideas de los Consejeros en cuanto a definir un plan y una estrategia en la hermana isla de Providencia.

La docente Juliette aclara que la intención no es cerrar como tal Infotep en Providencia sino la infraestructura que lleva consigo unos gastos que no tenemos justificación alguna para cancelar, está de acuerdo en buscar aliados en la alcaldía y en la Gobernación y diseñar una propuesta académica para llegar no solo en la docencia sino también en la extensión.

La Dra. June pregunta que hay en Providencia, cuanto alumnos hay o que programas se están ofertando, antes de dar respuesta el Dr. Talel pregunta la posibilidad de llevar la teleducación a la isla, para disminuir los gastos, no sería virtual sino seguir la clase en vivo a través de la tecnología, la Rectora contesta que es muy buena la idea y que se presentara al Ministerio de las Tics que está muy interesado en que la entidad presente proyectos para desarrollar en este tema.

Para dar contestación a la Dra. June, la Rectora dice que no hay nada en Providencia ni estudiantes, ni programas, los que estaban haciendo el programa de pedagogía infantil, la Universidad Pedagógica hizo un convenio y lo está manejando directamente ya que el Infotep no cumplió con lo establecido para la realización del mismo.

4. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL Y ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES A RECTORÍA POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN.

La Dra. Edna pide a la Secretaria General de un informe del proceso electoral a los Consejeros para contextualizarlos antes de dar inicio a las presentaciones.

La Secretaria General inicia diciendo que se presentaron 6 aspirantes, después de hacer una evaluación de requisitos pasaron el filtro 4 aspirantes, la Dra. Rosibel Roa Mesino pasa una comunicación al Consejo Directivo diciendo que no continua en el proceso, así las cosas, los tres aspirantes son el Dr. Fabio Palacio, la Dra. Nareta Steele y el Dr. Ridley Huffington, explica que el día 23 de febrero cada uno hizo su presentación ante la comunidad en el aula múltiple de la institución, cada uno tenía un máximo de tiempo, a continuación se recogieron preguntas de los asistentes, cada pregunta se le hizo a los tres candidatos.



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

La estudiante Andrea comenta que siendo ella delegada del Consejo Directivo al Consejo electoral, fue excluida de dos reuniones que se realizaron, no entendiendo por qué no le permitieron participar, solamente le entregaron las actas de las reuniones y con decisiones y contestaciones que hicieron sin consultar a todos los miembros.

La Dra. Edna dice que es muy grave lo que acaba de plantear la estudiante y puede viciar el proceso, teniendo en cuenta que ella es la voz del Consejo Directivo, le pregunta a la Secretaria General que aclare esta situación y explique los hechos.

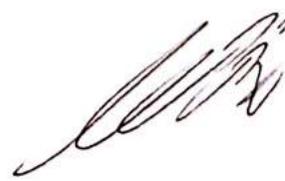
La Secretaria General explica lo que sucedió y confirma que lo que expone la estudiante es cierto, que las reuniones se hicieron sin la Secretaria Técnica. El consejo electoral dio contestación al Consejero representante de los egresados y en ella no se daba respuesta a sus inquietudes, explica que lo que solicitó fue una copia legible de un diploma de la Dra. Nareta Steele., la cual no fue presentada.

La Dra. Annabella interviene diciendo que en cualquier proceso de elección o convocatoria a un cargo puede solicitarse aclaración o copia de documentos que no estén claros y es obligación del aspirante y del consejo electoral garantizar que se subsane para que así exista mayor transparencia, le parece muy grave el asunto y pide tomar acciones para que esta situación no vuelva a suceder. Solicitando que las copias de diplomas y actas de grado deben estar autenticadas.

La Dra. Edna se sorprende que se entregue esta información en esta etapa del proceso cuando ya los candidatos están citados según cronograma a entrevista, era necesario ponerlo en conocimiento el mismo día que ocurrió para poder tomar medidas, en este momento se va habilitar la siguiente etapa del proceso con el ingreso de los candidatos a entrevista.

La Estudiante aclara que se notificó con la Dra. Valma Bent y quedó consignado en Acta, que no estaban de acuerdo con las decisiones y respuesta tomadas por el Consejo Electoral.

La Rectora comenta que el Consejo Electoral en vez de aportar obstaculiza los procesos, habla de que hace mucho tiempo no existía la figura de consejo electoral y estos procesos se canalizaban a través de la Secretaria General, así que propone estudiar esta posibilidad de suprimirlo.



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

La Dra. Edna pide definir la metodología para la presentación de los candidatos, se propone en el orden de inscripción y de la siguiente manera:

10 minutos de presentación y 20 minutos de preguntas y al menos una de las preguntas en inglés, la Dra. Annabella propone que después de la presentación personal se haga una presentación grupal como un panel.

El primero en presentarse es el Dr. Ridley Huffington (Se anexa presentación como parte del acta)

Continúa la Dra. Nareta Steele (Se anexa presentación como parte del acta)

Continúa el Dr. Fabio Palacio (se anexa presentación como parte del Acta)

5. PRESENTACIÓN GRUPAL DE LOS ASPIRANTES A RECTORÍA.

Terminada la ronda, ingresaron los tres candidatos a realizar un panel con el Consejo Directivo, se hicieron tres preguntas y cada uno tuvo la oportunidad de contestar.

La Dra. Edna hace la primera pregunta:

¿Cuáles son sus planes personales a corto y mediano plazo?

Dra. Nareta responde que sus planes a corto plazo es terminar la maestría, poder seguir el proyecto en INFOTEP, estas serían sus dos aspiraciones personales.

El Dr. Ridley dice que ser director de Infotep y a mediano plazo regresar a Providencia y hacer una labor social con su comunidad.

El Dr. Fabio responde que a corto plazo quiere crear su propia empresa de consultoría para trabajar el agro y la pesca.

Segunda pregunta:

¿Cómo se lograría mayor aprendizaje y conocimiento en el trabajo académico?



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

La Dra. Nareta responde que para mayor aprendizaje en el conocimiento académico, es necesario ligarlo al ejercicio del quehacer de lo técnico profesional, desde lo práctico, aplicarlo en los laboratorios.

El Dr. Ridley piensa que a través de estrategias y metodologías y del aprendizaje significativo.

El Dr. Fabio contesta que el estudiante desde el primer semestre debería empezar a construir su plan de negocio y de esta forma estaría llevando a la práctica el hacer.

Tercera pregunta:

¿Cuáles son sus logros más relevantes?

La Dra. Nareta contesta que haber alcanzado la dirección de INFOTEP 2012-2015, el alcance de la renovación de los registros calificados que fue un gran reto, el trabajo en el proceso de documentación logrando alcanzar lo mínimo en calidad que se estaba exigiendo, como persona servir y estar en el escenario de lo académico siempre ha sido un gran reto.

El Dr. Ridley contesta, el reconocimiento de la comunidad a mi experiencia y conocimiento a través del realizar un servicio social.

El Dr. Fabio contesta que tiene 6 hijos y de estos 4 son profesionales y uno se encuentra haciendo un doctorado lo cual representa un gran orgullo para él, en la parte profesional comenta que hace dos años se creó una cooperativa que se llama lighthouse y está muy orgulloso de eso, se han gestionado más de \$280.000.000 para empezar a trabajar.

La Dra. Edna dice que se ha terminado la jornada con estas preguntas, agradece la presencia y el interés y se despide de los candidatos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Dra. Edna pregunta si en el orden del día del próximo lunes solo se puede tener el punto de la elección de rector o se pueden otros puntos, la Rectora contesta que si es posible tener otros puntos, pero que sin embargo va a revisar.

La Dra. Edna cuenta que hay unos Decretos para la reestructuración de la entidad para terminar este proceso, se ha solicitado actualizar el estudio técnico



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

de dicha reestructuración, se pide de manera urgente tenerlo listo para el próximo consejo, presentarlo, socializarlo para lograr continuar.

El Dr. Silvanus tiene una proposición y es saber si es posible que su voto el día lunes pueda hacerse antes de la sesión, porque se presentó un viaje ese mismo día, la Dra. Edna responde que si la agenda del Gobernador lo permite puede ir a votar o delegar a otro funcionario.

Andrea pregunta si el voto será secreto, la Dra. Edna dice que le parece mucho mejor que sea público, el Dr. Talel pregunta si podría quedar desierta la votación y como sería el tema del voto en blanco, la Dra. Annabella dice que constitucionalmente es válido el voto en blanco, el Dr. Talel pregunta si hay un voto por un candidato y hay mayoría de voto en blanco quien ganaría, responde la Dra. Edna que ganaría el voto en blanco.

La Dra. Annabella dice que debe aclararse este tema y el Dr. Talel pregunta si hay un empate qué pasaría, la Rectora contesta que no está incluido en el Estatuto del Consejo y tendría que reglamentarse, la Dra. June dice que si el voto en blanco gana tendría que realizarse la convocatoria e iniciar el proceso.

Si hay un empate se hace una segunda ronda con los dos empatados y se define en la misma sesión.

La Dra. Edna propone establecerlo mediante un acuerdo del Consejo Directivo que reglamente todas estas situaciones ya que no están incluidas en el Estatuto General, se aprueba que en caso de que el voto en blanco sea mayoritario o se presente un empate, se declarará desierto el proceso electoral y se convocará a uno nuevo.

El Dr. Silvanus propone votar por alguno de los tres candidatos y no promover el voto en blanco, la Dra. Edna aclara que cada quien es libre de elegir y el voto en blanco es una opción válida y legal.

El Dr. Silvanus pregunta que en qué tiempos se realiza un desempate o una nueva convocatoria, le aclaran que para ese tema se va hacer un acuerdo que aclare todo, el Dr. Talel pregunta si gana el voto en blanco, los mismos participantes pueden volver a presentarse y la Dra. Edna dice que si pueden presentarse, es autónomo para el Consejo definir estas situaciones, sin embargo, debe analizarse jurídicamente.



Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

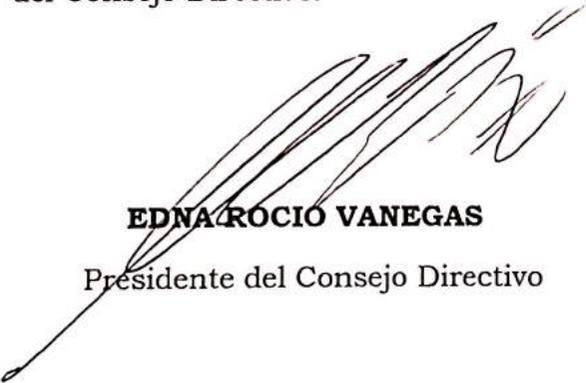
Y ya que la convocatoria es publica la Dra. Edna piensa que si se pueden presentar ya que no quedan inhabilitados para hacerlo y es decisión personal si cada candidato lo hace o no.

El Dr. Silvanus propone que el voto sea secreto para no herir susceptibilidades, piensa que decir una razón por la cual voto por el uno y por el otro es influir en el voto de los demás y no lo cree conveniente.

Se somete a consideración la forma de votar, que sea secreta y escrita en una plancha que incluye los tres candidatos y el voto en blanco, o hacerlo de manera pública verbal donde el que quiera motivarlo lo motiva y el que no solo vota, se somete a votacion y se hace el conteo, que da como resultado tres (3) votos para que el voto sea secreto y cinco (5) votos para que el voto sea público sin obligacion de motivar la desicion.

Las proposiciones anteriores se elevarán a un acto administrativo (acuerdo de Consejo Directivo) que lo reglamente.

Siendo las 8:15 p.m del día 24 de febrero de 2016 se da por terminada la sesión del Consejo Directivo.



EDNA ROCÍO VANEGAS

Presidente del Consejo Directivo



SILVIA MONTOYA DUFFIS

Secretaria Técnica

